

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía que otorga la Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DCTFA/01	
Dar respuesta y seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía, que lleguen a realizar en la Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos					
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano realiza alguna petición en el ámbito cultural, turístico y artesanal a la Dirección.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.-Escrito libre dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ixtlahuaca, el cual deberá contener la siguiente información: . Nombre y número telefónico. . Comunidad de procedencia. . Descripción clara y precisa del apoyo solicitado.				SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
1.-Escrito libre dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ixtlahuaca, el cual deberá contener la siguiente información: . Nombre y número telefónico. . Comunidad de procedencia. . Descripción clara y precisa del apoyo solicitado.				SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Ingresar escrito libre dirigido al Presidente Municipal en Oficialía de Partes, ubicada en el Palacio Municipal. 2.- Acudir a la Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal, ubicada en Casa de Cultura Químico José Donaciano Morales y Mier Altamirano, por oficio de respuesta en diez días hábiles. 3.-En caso de ser procedente se realiza la entrega del apoyo.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Contar con los insumos para poder atender a las solicitudes.					

[Handwritten signature]

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.
-----------------------------------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal				Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. A. P. Nemesio Hernández Salinas					
DOMICILIO:	CALLE:	José María Morelos y Pavón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902		No Aplica	No Aplica.	cultura@ixtlahuaca.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es lo que fomenta la Dirección de Cultura, Turismo Y Fomento Artesanal?						
RESPUESTA:	La preservación de la identidad cultural, así como el impulso al desarrollo turístico y artesanal del Municipio de Ixtlahuaca.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar mi solicitud vía telefónica?						
RESPUESTA:	Debe ser de forma presencial.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si mi solicitud no es procedente, ¿Puedo ingresarla nuevamente?						
RESPUESTA:	Si.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>P.A.P. Berenice Salinas Hernández Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>P. A. P. Nemesio Hernández Salinas Responsable del Despacho de la Dirección de Cultura Turismo y Fomento Artesanal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_15_ / _03_ / 2024_</p>
---	---	---